

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS URBANOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE UTRERA.**

Antonio Jesús Hormigo Aguilar

Pedro Pérez Quesada

Gilberto Rodríguez González

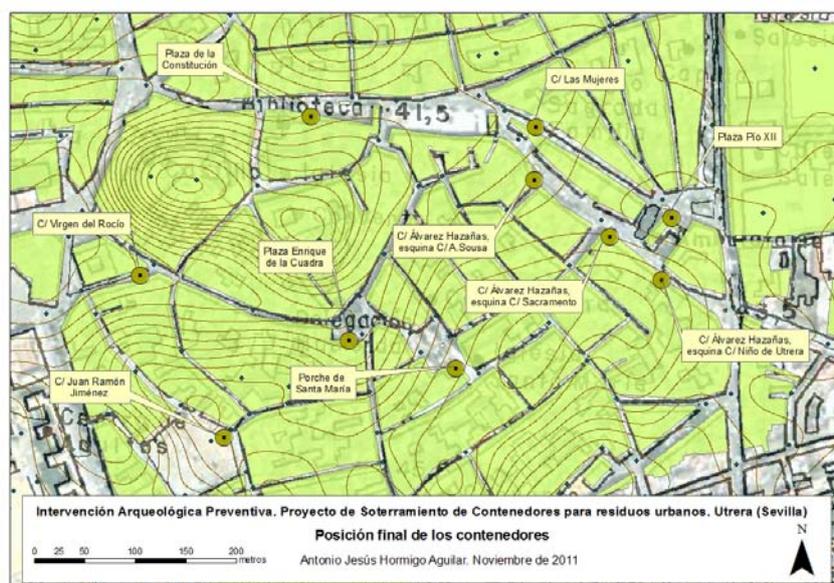
**Resumen:** La intervención arqueológica ha consistido en el control de los movimientos de tierra en el Conjunto Histórico de Utrera con motivo de la colocación de contenedores de residuos urbanos por parte del Ayuntamiento de Utrera. Los resultados apuntan a una ocupación prerromana anterior a la fundación de la actual ciudad medieval.

**Abstract:** The archaeological intervention has consisted of controlling/checking the earth moving works in the Conservation Area of Utrera on the occasion of the installation of underground waste containers by the Utrera City Council. The results suggest a Pre-Roman occupation before the foundation of the today's medieval town.

Con fecha 23 de junio de 2010 tuvo entrada en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la solicitud presentada por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera sobre petición de autorización en el Conjunto Histórico de Utrera según proyecto básico y de ejecución de soterramiento de contenedores de residuos urbanos. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico acuerda informar favorablemente el proyecto básico y de ejecución de soterramiento de contenedores de residuos urbanos, promovido por el Ayuntamiento de Utrera. Para ello se debía realizar una intervención arqueológica preventiva consistente en un control de los movimientos de tierra, Esta intervención es adjudicada a la empresa GEAS, Consultores de Patrimonio Histórico, SC, que presenta proyecto bajo la dirección de Antonio Jesús Hormigo Aguilar a día 22 de julio de 2011. La intervención comienza a día 18 de octubre de 2011 finalizando a día 30 de noviembre de 2011.

## 1) PROYECTO DE OBRAS Y UBICACIÓN

Con la intención de eliminar los malos olores que generan los residuos orgánicos se han realizado diez aperturas en el Centro Histórico de Utrera para la colocación de contenedores subterráneos, sufragados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. Cada contenedor necesita de un cuadrado de superficie 2,5x2,5 m y una profundidad de unos 2,5 m respecto a la rasante conteniendo cada zanja entre dos y tres contenedores. Una vez nivelado el fondo y los perfiles se ha colocado un dado de hormigón dando forma al contenedor. De inicio, las obras de soterramiento de estos contenedores de residuos urbanos se iban a realizar en las siguientes calles de titularidad pública: a) Calle La Plaza b) Plaza Enrique de la Cuadra c) Porche de Santa María d) C/ Álvarez Hazañas en su inicio, en la esquina con c/ Sacramento y frente a la c/ Niño de Utrera e) Plaza de la Constitución f) Calle Bohórquez esquina con calle Ponce de León g) Calle Las Mujeres h) Plaza Pío XII. No obstante, debido a problemas técnicos surgidos durante el desarrollo de los trabajos se decidió el cambio de ubicación de los contenedores situados en la C/ Bohórquez y C/ La Plaza. Estos se han situado en la C/ Juan Ramón Jiménez, junto al parque del Muro, y en la C/ Virgen del Rocío. Esta incidencia fue comunicada a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, a fecha 28 de octubre y señalada en el Libro diario de la intervención. Las nuevas ubicaciones se encontraban igualmente en el interior del Conjunto Histórico de Utrera, en áreas abiertas con una potencialidad arqueológica similar a las dos originales.



**Fig. 1: Posición final de los contenedores**

## 2) SÍNTESIS HISTÓRICA

El espacio que actualmente ocupa la ciudad de Utrera no comienza a urbanizarse hasta época bajomedieval. La existencia de vestigios de ocupación anteriores en este ámbito territorial son dispersas y fragmentarias, contándose muchas veces con referencias orales siempre dudosas. Según los períodos históricos, se pueden resaltar algunos elementos dispersos en la actual planta de la ciudad, para cuyo estudio se ha contado con fuentes cartográficas, bibliográficas, orales y de prospección directa... Desde los períodos más antiguos hasta los más recientes el número de estos elementos vendrá a incrementarse, en parte por la mayor presencia de fuentes de información, pero sobre todo por el incremento real de los mismos. Durante el período de redacción del Plan Especial se reconocieron aquellos solares en los que se han realizado movimientos de tierra abundándose de manera importante en el conocimiento de la ciudad como yacimiento arqueológico. De la distribución de hallazgos reconocida dentro de los límites del Conjunto Histórico de Utrera, se derivan hipótesis sobre los momentos de ocupación de este espacio geográfico, más contrastadas que las disponibles anteriormente. Además, los resultados de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera permiten contextualizar los hallazgos realizados en el interior del Conjunto Histórico.

### **PALEOLÍTICO**

Los únicos indicios conocidos hasta el momento de una ocupación durante el período preholocénico en el término municipal de Utrera se observan fundamentalmente en dos zonas concretas:

1) Los primeros niveles de terrazas del arroyo del Salado, representados por pequeños retazos al SO del Embalse de la Torre del Águila, aunque situados mayoritariamente en el término municipal de El Coronil. Posteriormente a la conformación de estos depósitos, ya dentro del Pleistoceno Medio, tiene lugar el encajamiento de la red fluvial dejando el Salado otra serie de terrazas entre las que se han distinguido los niveles de +40-45 y +25-30 y que al igual que en el Pleistoceno Inferior tienen escasa representación, reducidos a pequeños retazos en la margen izquierda del río. Los restos más sobresalientes de los depósitos pertenecen al Pleistoceno Superior y se encuentran cartografiados en el MGN en las terrazas situadas en la margen derecha del Arroyo de

Guardainfantilla, al NO del Embalse, aunque también el Salado dispone de estos niveles de terrazas correspondientes a +15-20 m (IGME 1988, 16-17). La limitada distribución de estos terrenos de terrazas en el término de Utrera ha debido ser la responsable de que durante las prospecciones realizadas en el término municipal (Ruiz 1985, Oria et alii 1990) no se hayan detectado indicios de ocupación correspondientes al Paleolítico, aunque no es descartable una efectiva despoblación de este territorio. De hecho, en los lugares donde hemos reconocido estas terrazas, fundamentalmente al sureste del embalse de la Torre del Águila, la ausencia de evidencias ha sido manifiesta; normalmente se ha tratado de terrenos alomados en la cuenca del Salado, donde los cantos rodados observados no presentan retoques intencionados. Durante la prospección para la Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera se ha constatado la existencia de un único sitio arqueológico con posibles evidencias de una ocupación durante el Paleolítico Medio en el entorno del arroyo Salado y Guardainfantilla. Se trata de Majalquivir II, en el que se ha observado una punta o raedera en sílex con los bordes reavivados. Este tipo de útil tiene amplia dispersión desde el Paleolítico Medio.

2) En el entorno del casco urbano de Utrera, fundamentalmente en la orilla izquierda del arroyo Calzas-Anchas, especialmente en ámbitos de areneros, se han detectado hasta cuatro puntos con dispersión de útiles líticos. Se han observado instrumentos de tradición del Paleolítico Medio y núcleos donde se observa la técnica Levallois, que aparecen en el Musteriense (principios del Paleolítico Medio), así como lascas laminares, escaleriformes, raederas y lascas talladas. De especial importancia pudo ser el sitio arqueológico denominado Parpagón, situado sobre una pequeña elevación que domina el valle del arroyo Calzas-Anchas, donde se han hallado numerosos útiles que podrían indicar la existencia de una importante industria lítica, que podría extenderse hasta el Auriñaciense (Paleolítico Superior). Al norte de la actual población se encuentra el sitio La Marquesa. Se conoce la presencia de lugares con dispersión de piezas paleolíticas en la prolongación de la meseta que desde los Alcores se extiende hacia Utrera.

## CALCOLÍTICO

Tras la intervención arqueológica preventiva en el Castillo de Utrera en 2011 se ha reconocido una sucesión de hábitats pertenecientes a la segunda mitad del III milenio a.C. (2.600 – 2.200 a.C. aprox.), con continuidad durante el momento campaniforme. Los materiales reconocidos en el Castillo responden a funcionalidades eminentemente domésticas y propias de sociedades agrícolas comunitarias. Estos materiales se han de relacionar con los localizados en otros puntos de Utrera: materiales cerámicos calcolíticos en el Olivar Alto, dólmenes y necrópolis de la Cruz del Gato, tumba del Junquillo y en especial con los materiales localizados al otro lado del arroyo Calzas Anchas, en la **Vía Marciala**, de carácter similar a las piezas localizadas en el Castillo. La localización de materiales en ambos puntos (Castillo y Vía Marciala) representa la máxima concentración en los límites del Conjunto Histórico, señalando una ocupación calcolítica de este medio, en el encuentro de los arroyos Calzas Anchas y de la Antigua. Se trata de una ocupación del territorio en el margen de vías de paso y en la confluencia de cursos de agua, que repite un modelo de ocupación del territorio propio de estas sociedades.

En la periferia de estos puntos de máxima concentración se han reconocido algunos indicios, que no evidencias -ya que presentan mayores incertidumbres y no han podido contrastarse suficientemente-, de una posible extensión del poblamiento Calcolítico en un área importante del Conjunto Histórico. En este contexto se encuentran algunas cerámicas a mano encontradas en el interior del recinto medieval: piezas amorfas en **C/ Sor Marciala de la Cruz 1** y en **C/ Juan de Anaya 1**. Más cercana a Vía Marciala hemos localizado una pieza de cerámica a mano en **C/ Maestro Bernabé García**, que puede indicar una zona periférica del poblamiento Calcolítico. La presencia de estos materiales arqueológicos prehistóricos en el centro de Utrera amplía el espectro del proceso de ocupación del solar urbano y aventuran posibilidades interesantes para la arqueología de la ciudad. Aparte de estas evidencias, el conocimiento que disponemos sobre este momento histórico en Utrera se refiere a hallazgos conocidos en el entorno. Los hallazgos más recientemente reconocidos han sido los del **Olivar Alto**, donde se han podido documentar materiales calcolíticos asociados a una necrópolis en cuevas artificiales. Cabe mencionar la existencia de una **necrópolis calcolítica** al norte de la población actual, en la zona conocida como **La Cruz del Gato**, donde durante los años 1950 tuvieron lugar algunos hallazgos que conviene tener en consideración. La

localización de éstos se señala a la derecha de la carretera de Utrera a Sevilla, a una distancia aproximada de mil quinientos metros del casco urbano, en la finca de D. Ignacio Fernández del Castillo, a la izquierda del viejo camino al hoy desaparecido "Pino del Pleito", en un ligero cerro, de base muy amplia y relativamente poca elevación. Los hallazgos más significativos de este yacimiento arqueológico fueron dos dólmenes y unas cincuenta tumbas, además de una motilla que bien pudiera albergar otro dolmen (Morales 1981, Vol. I). En este mismo sentido hay que interpretar los hallazgos que tuvieron lugar durante las obras de acondicionamiento del actual polígono industrial de **El Torno**: aparición de tumbas muy probablemente relacionadas con esta necrópolis (comunicación oral de J. Mena y algunos obreros). Asimismo dentro de la población actual, en el **Campo de Fútbol San Juan Bosco** (C.D. Utrera) tuvo lugar en 1955 el hallazgo de un hacha de diorita que Morales adscribió a época neolítica (Morales 1981, Vol. I). Una excavación arqueológica más reciente se debe a Cruz Auñón y Rivero (1987), quienes realizaron en 1985 la excavación arqueológica de la **sepultura calcolítica del Junquillo**. La evolución y distribución de este fenómeno funerario atendiendo a sus aspectos formales resulta arriesgado, pero parece que durante el Calcolítico Final se consolida un cambio hacia el enterramiento individual en necrópolis vinculadas con los poblados cercanos y que se relaciona con una mayor jerarquización social (Lazarich, 1999). Esto mismo es lo que opina Cabrero (1987), quien postula una convivencia de dos formas de enterramiento durante el Calcolítico: la tradicional, colectiva, y la individual, convivencia que se manifiesta con mayor claridad en las comunidades que emplean el vaso campaniforme. De estos hallazgos puede deducirse, por tanto, la existencia de un asentamiento cercano a la necrópolis, que parece identificarse con el cerro del Castillo.

## **PROTOHISTORIA**

De este período las referencias con las que contábamos hasta el momento eran algunas noticias orales de aficionados, quienes indican la aparición de una necrópolis ibérica en las obras de edificación de los que fueron terrenos del Cine Alcázar en la **Vía Marciala**. Otras noticias, también orales, señalaban la presencia de restos de necrópolis ibérica en las obras de la **sede de Telefónica**, junto al Castillo. En este sentido, no podemos confirmar el carácter funerario de tales hallazgos, pero, en cambio, sí hemos podido corroborar la existencia de un poblamiento de época ibérica en las lomas que luego

serían cercadas por el segundo recinto medieval de Utrera. Los hallazgos confirmados han tenido como principales puntos de interés los siguientes: 1) en el mismo **Castillo** el análisis de los restos cerámicos documentados apuntan a una cronología encuadrable entre los siglos VII al I d.C. 2) en **C/ Sor Marciala de la Cruz 1**, los materiales cerámicos reconocidos como ibéricos parecen confirmar una ocupación coetánea o alternativa en la loma de Santa María. Estos materiales señalan una amplia cronología que abarca desde el siglo VII-VI a.C. hasta el siglo III a.C., momento en el que los restos de actividad disminuyen considerablemente en todo el Conjunto Histórico.

Finalmente, hemos de señalar el importante registro de un pozo de desechos cerámicos a modo de testar en **C/ Cristo de los Afligidos (48 ?)**, excavado en 1979 por el Museo Arqueológico Provincial (F. Fernández, D. Oliva y M. Puya), pero cuyo conocimiento lo debemos a C. Florido (1987), quien realizó el estudio de sus materiales. El pozo, de planta tendente a cuadrangular y con una anchura máxima de 1.40 m, estaba excavado en la roca adquiriendo una profundidad de 5.50 m hasta el nivel freático. Su excavación se realizó en la parte oriental, al haber desaparecido la occidental. Esto nos hace pensar en una disposición del pozo en la zona de la medianera trasera de la parcela, en el encuentro con el desnivel topográfico que aprovechó en el siglo XIV la muralla de Utrera. Las conclusiones de Florido sobre este pozo señalan una mayoritaria presencia de materiales anfóricos pertenecientes a los siglos VI-V a.C., período durante el cual debió estar activo el alfar cercano que daría sentido a este testar. En cuanto al carácter general de los hallazgos podemos considerar, como hipótesis de partida, una ocupación de estas lomas con una funcionalidad diferenciada entre actividades artesanales, productivas, de almacenamiento y de hábitat en las lomas del sur (Santa María y El Muro) y un posible carácter funerario en la loma del castillo, donde además de tener noticias orales en este sentido, el análisis de sus materiales diferencia a éstos por su mejor calidad: piezas reservadas para ocasiones especiales como lo eran sus funerales.

## ÉPOCA ROMANA

En las observaciones de campo realizadas durante la Carta Arqueológica de Utrera y durante el Plan Especial, sólo se ha podido documentar algunos fragmentos de cerámica romana: un fragmento *T.S.* Hispánica (siglo I-II d.C.) muy rodada en el **Castillo**, un amorfo de *T.S.* Gálica (siglo I d.C.) en **C/ Sor Marciala de la Cruz 1** y un borde de escudilla carenada de tipo *T.S.* Gálica en **C/ Juan de Anaya 1**. Las evidencias de

cerámicas romanas en el núcleo histórico de Utrera han de corresponderse con la dispersión del poblamiento rural de época romana en pequeños núcleos, caseríos y *villae*, que se evidencia en otros lugares de Utrera como en el Campo de Fútbol San Juan Bosco, el Olivar Alto, Parpagón, El Cerrillo, La Laguna, El Junquillo, Las Arguardienteras y Ruedos de Consolación. En principio, no se piensa en un núcleo de población en el centro de Utrera sino más bien en una o varias unidades de explotación agrícola, aunque será preciso estudiar las características del poblamiento de transición entre el mundo ibérico y el romano en Utrera para poder explicar mejor el carácter de este poblamiento. La idea de que la actual Utrera no existiría como ciudad romana ya fue señalada por Morales quien también señaló la existencia de restos y huellas de edificaciones de este período (Morales 1981, Vol. I). Morales citaba los hallazgos de época romana que en su día señalara Caro (1604, 1634...) y que reproduciría más tarde Boza (1752). De las noticias de hallazgos pertenecientes a época romana sólo algunas no ofrecen dudas sobre su localización en posición primaria, las cuales, por orden cronológico son las que a continuación se relacionan. Las primeras noticias sobre hallazgos de adscripción romana son las que en su día comunicase Caro en su *Memorial de la Villa de Utrera* (1604), en su *Relación de las Inscripciones y Antigüedad de la Villa de Utrera* (1622) o en su *Antigüedades, y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Ivridico, o Antigua Chancilleria* (1634), de las cuales sólo la primera de las noticias que siguen podríamos interpretar como una evidencia romana en principio aunque sin certeza, mas las subsecuentes sólo son indicios que empiezan a considerarse más seriamente como evidencias, en función de los recientes hallazgos realizados. En torno a la **calle Cantera** Caro indica el siguiente hallazgo: "*Cerca del muro que mira á la fuente de la Alamedilla, cavando uno de los canteros que allí hoy viven, se descubrió un sepulcro: había en él dos pequeños barriles de alabastro y unos huesos muy grandes de piernas y brazos y costillas, pero no había cabeza. Tenía este defunto á los piés un candelero grande de bronce hecho todo piezas que unas en otras encajaban. Halló tambien unas piecezuelas de oro, y una cadenilla muy delgada, y un brocal de daga, y un cohecito muy pequeño, todo de oro muy fino*" (Caro, 1604; Caro, 1634). Es difícil dar una adscripción a estos hallazgos, pero por su cercanía quizás haya que relacionar este hallazgo con el centro (o centros) de explotación romana que pudo existir en el centro histórico. En la **calle Ponce de León** señala que "*toda la Mota y cerro del Señor Santiago es de tierra movediza y que cavando para las zanjas de aquella iglesia y para las del monasterio que van haciendo*

*las monjas de la Concepción no se ha hallado tierra firme en muchos estados hasta casi el plan de la Plaza ó poco más, y toda esta tierra que se cava estaba llena de cascotes de platos y cántaros y vasos de otros servicios comunes de casas, y de carbones y huesos de animales, y ladrillos y piedras labradas para edificio[...]. Tambien hay por todo el lugar mármoles de edificios antiguos, de mármol blanco y pardo" (Caro, 1604). A colación de lo anterior, podemos indicar la mención que también hizo Caro en sus escritos de 1622, acerca de indicios de época romana en la **calle Ponce de León** y otros en la **capilla mayor de Santa María**: "*En cualquiera parte que dentro de la cerca se edifique abriendo cimientos, se ven en lo muy profundo restos de antiguos edificios, como estos dias lo hemos visto en las obras de la capilla mayor de Santa María, y en la de Santiago, monasterio de la Concepción y en la **iglesia que ahora se acabó de labrar del hospital de la Resurrección**, donde más de estado y medio, entre otros retazos de edificios, se halló una hornilla de herrero" (Caro, 1622). En realidad este tipo de noticias suelen ser bastante equívocas puesto que se trata de observaciones realizadas en el s. XVII en edificios religiosos que comenzaron su actividad en los siglos XIV o XV y que después han sido modificados. Puede por tanto tratarse de restos medievales y no romanos, como se ha comprobado en otros lugares, aunque hay que mantener la cautela ante la ausencia de verificaciones. En esa misma obra Caro continúa con otros indicios de población, en concreto en torno a la **Fuente Vieja** y en **el que fue Cuartel de la Guardia Civil**; sobre ellos relaciona esto: "*A la parte del Setentrion, junto al castillo, permanecen rastros de acueductos antiquísimos, y poco más abajo, á la puerta de Jerez, abriendo zanjas para la alhóndiga, se encontraron en lo hondo sillares cuadrados, edificio conocido de las obras de los romanos" (Caro, 1622). En la **Calle Santa Brígida (actual Menéndez y Pelayo)** Caro apunta el hallazgo de una estela funeraria dedicada a *Emilia Anniola*, de catorce años de edad, localizada haciendo obras en una casa de esta calle, probablemente durante el primer tercio del siglo XVII, y más probablemente entre 1622 y 1634, ya que Caro no cita el hallazgo en las obras anteriores a esta última fecha (Caro, 1634). Morales (1981, Vol. I) considera que este hallazgo se produjo en posición primaria, algo que aunque no es muy claro, dado el gran uso de las piezas procedentes de las ciudades romanas cercanas, sí es probable, si tenemos en consideración los últimos hallazgos realizados durante la redacción de este plan Especial. Cabe indicar que la calle Santa Brígida llega hasta el Arenal, por lo que la localización de esta estela se pudo realizar en cualquier punto de la calle; en tanto que no reconozcamos una concentración de hallazgos funerarios no sabremos en qué punto***

aproximado de ella se realizaron esos antiguos descubrimientos. En las **calles Losas y Cristóbal Colón** - por entonces *Nuestra Señora*- Caro señala la existencia de restos de una necrópolis no cristiana: "*No hallo en todo el lugar otros vestigios de antigüedades romanas; mas de población antigua hay algunos, y estoy certificado de personas fidedignas que la calle de Losas se llamó de este nombre por las muchas sepulturas que allí se hallaron. Edificando las casas que allí hay, y haciendo las casas de la calle de Nuestra Señora, hacia donde viven hoy los gitanos, se hallaron en todo aquel campo y distrito muchos huesos y sepulturas y calaveras de hombres, las cuales no pudieron ser de cristianos, pues de más de mil años ha sido costumbre de la Iglesia enterrar los fieles en los cementerios, y dentro del cuerpo de los templos; pero los gentiles y los moros siempre se enterraron y entierran en los campos...*" (Caro, 1604). La interpretación de todos estos hallazgos por parte de Morales (1981, Vol. I) es que de los restos dispersos y del conocimiento fragmentario que sobre ellos se dispone no cabe concluir la existencia de una población romana en el actual casco de Utrera, lo cual está en sintonía con nuestra hipótesis. Su razonamiento es el siguiente:

- La Ley de las XII tablas prohíbe los enterramientos dentro de las poblaciones.
- Se debe descartar la idea de núcleo urbano en los sectores que giran alrededor de los hallazgos funerarios, por ser puntos distanciados que no señalarían ningún núcleo de población. Aunque es posible que la citada inscripción fuera una de aquellas procedentes de otros lugares del término municipal (Salpensa, Siarum...) utilizadas como material de construcción, lo cierto es que la naturaleza de los recientes hallazgos abren la posibilidad de enterramientos asociados a las citadas explotaciones rurales, como ya pensó Morales.
- Los hallazgos en Santa María, Santiago, el Hospital y la Alhóndiga en lugares distanciados y aislados entre sí y la ausencia de una continuidad de hallazgos durante la cimentación del caserío actual serían evidencia de *villae* o bien de industrias que requerían agua para su desarrollo (alfares, curtidurías, etc.) - lo cual se induce por su situación en las inmediaciones del Calzas-Anchas-.

Fuera del Conjunto Histórico, la necrópolis del **Olivar Alto**, excavada prácticamente en su totalidad por el Museo Arqueológico Provincial ha sido fechada en torno al siglo I d.C. por sus excavadores: esta necrópolis ha de ponerse en relación con algún núcleo de

población cercano de pequeña o mediana magnitud, que pudiera haberse encontrado en la Barriada de el Tinte (la loma o cerro del Olivar Alto abarcaba desde la calle Cristo de los Afligidos hasta el otro lado de la línea del ferrocarril, en las inmediaciones de la Barriada de la Fontanilla, donde precisamente se localizó la necrópolis). A las referencias citadas hay añadir la evidencia que hasta el momento se puede considerar de mayor importancia en cuanto al carácter romano del poblamiento de Utrera. Nos referimos a la villa romana documentada por Manuel Morales e la década de los 50 en el Campo de Fútbol San Juan Bosco.

## **EDAD MEDIA**

Durante la Alta y Plena Edad media, que comprende todo el tiempo que estos territorios estuvieron bajo el dominio musulmán, no existen noticias arqueológicas, salvo la posible relación de los enterramientos en las **calles Losas y Cristóbal Colón** con este momento. Según se desprende de lo que decían los moriscos viejos de Utrera en tiempos de Rodrigo Caro, "*que es tradición entre ellos que Utrera fue pueblo de moros, y que le llamaban Hatrera. Simbolizan con este nombre muchos como Motrera, Atrera, Butrero, que son castillos y dehesas de cerca de aquí*", podemos entender con Morales (1981, Vol. I), que hacia el momento de la conquista de Sevilla, en 1248, Utrera era un pobre lugarejo árabe, abierto, sin fortaleza, sin torres, sin murallas, ya que si bien hablan las crónicas hasta de simples castillos y torres, no dicen nada de Utrera. La hipótesis de una ocupación islámica en Utrera y su exacta entidad sería pues una de las cuestiones a resolver en la investigación arqueológica que se desarrolle a partir de las cautelas evacuadas en el Plan Especial de Protección.

## **DOMINIO CRISTIANO DE UTRERA**

La repoblación bajomedieval de la ciudad y término de Utrera se enmarca en el contexto más amplio de la de las amplias zonas de frontera existentes en Andalucía durante los siglos XIII y XIV, y en concreto en la del sector meridional de la Campiña sevillana, donde, salvo los enclaves que garantizaban la primera línea de frontera, la repoblación tardó bastante tiempo en realizarse (González Jiménez, 1997). La conquista del espacio territorial que ocupa Utrera es probable que se produjese entre 1240, fecha en la que Morón y Cote se entregan por medio de pactos y 1248, fecha de la conquista de Sevilla.

La conquista de Carmona en 1247 hace pensar que el territorio intermedio entre estas poblaciones debió quedar bajo poder cristiano, si bien muy despoblado de cristianos. Según Morales (1975), la conquista de Utrera, una alquería o aldehuela árabe desguarnecida, debió producirse hacia 1252. Lo que queda fuera de toda duda es que a partir de 1253 el territorio utrerano está integrado en el alfoz de Sevilla; si seguimos a González González (1993), en 1251 se dio el fuero, en 1253 se hizo el Repartimiento, y a finales de ese mismo año se amplió el alfoz de Sevilla, dentro de cuyos límites quedaba integrada Utrera. Según González Jiménez (1997), si bien la mención de Utrera en el Repartimiento de Sevilla (siglo XIII) puede hacer pensar en una pronta implantación de pobladores en este lugar, lo cierto es que de los 183 beneficiarios de *donadíos menores*, la inmensa mayoría eran miembros del entorno del rey y servidores de su casa, así como residentes o vecinos de Sevilla, que por entonces acogía la corte; según este autor, estos beneficiarios no pueden considerarse, estrictamente como repobladores de Utrera y de hecho, como sucedió en otros lugares, debieron de desprenderse pronto de estas parcelas. Todo apunta a que Utrera no era por aquel tiempo más que uno de los pagos o zonas en que se dividía el gran distrito de *Facialcázar*, núcleo de población en otro tiempo (*Facialcázar* mismo en época musulmana y *Salpensa* en época romana), pero ya despoblado por estas calendas. De hecho, el deslinde de los cinco arcedianatos en los que fue dividida la archidiócesis hispalense por las *constituciones* de Don Remondo de Losana, primer arzobispo de Sevilla, no incluye mención alguna a *Utrera*; ni siquiera como iglesia que percibiese diezmos en la diócesis, donde sí aparecen *La Alameda*, *Alcantarilla*, *El Sarro*, *Facialcázar*, *Santa María de las Lagunas* y *Alaquaz* (González Jiménez, 1997). Según González Jiménez, la población efectiva de la localidad no se produciría hasta 1325-1350; la iniciativa, que contaría con el beneplácito del rey, partiría del concejo de Sevilla (de quien dependía jurisdiccionalmente la tierra de Utrera) al estar interesados ambos (rey y concejo) en la defensa del territorio, en evitar la creación de nuevos señoríos, en el beneficio fiscal derivado y en la creación de una nueva puebla en el camino de Sevilla-Jerez. Esta nueva población contaría ya con cerca y castillo cuando se produjo la conquista del castillo de Matrera en 1341, situado al sur del término actual y cuya integración dentro de la jurisdicción de Sevilla fomentaría además el crecimiento de la pequeña población de Utrera, sin embargo de ser la más importante de realengo en un territorio por entonces rodeado de señoríos. Caro nos ilustra de forma novelada lo que debió ser el asedio de la ciudad por parte de las fuerzas musulmanas en 1368:

*“Penetró con el dicho ejército de ochenta mil peones y siete mil caballos el rey Mahomad hasta ponerse sobre Utrera, cuyos vecinos, viendo tan gran multitud sobre sí no desmayaron, determinando antes morir que rendirse, pues a buen negociar lo mismo había de ser de ellos que de los demás pueblos. Comenzaron los moros a dar asalto a los muros por muchas partes, Los cristianos, siendo tan desiguales en número, se defendían cuanto les era posible; mas al fin, siendo los muros flacos, fue entrada la villa; hay fama que por la parte de la calle Escalera. Acudieron allí resistiendo los cristianos, y yéndose retirando, pararon en la calle que hoy llaman de Matamoros, donde dicen que fue muy sangrienta y desesperada la batalla de ambas partes, aunque murieron moros sinnúmero, cuya matanza dio nombre a la calle. En el entretanto entraron por muchas partes los demás moros, y hiriendo por todas y pegando fuego a los edificios y casas, cercaron la iglesia del señor Santiago, donde se habían refugiado muchas mujeres y niños. Comenzáronla a combatir, y sin resistencia fue entrada; y habiendo sacado los cristianos, le pegaron fuego y fue destruida y abrasada toda. No se pudo defender más el castillo que hasta este punto: él y las murallas fueron desmantelados por muchas partes. Recogieron los moros la presa miserable de los cristianos, que pasaron entre chicos y grandes, hombres y mujeres, de once mil almas, y todos los llevaron, antecogidos como bestias, a Granada, cautivos, donde pocos o ninguno más acá volvieron, que fue el caso más lastimoso que se lee en las historias de España.”*

#### PRIMER RECINTO AMURALLADO. SIGLO XIV

El primer recinto amurallado estaba formado por el castillo y una muralla que discurre por las traseras de las calles Catalina de Perea, La Plaza, Plaza de la Constitución y Fuente Vieja. La superficie de este recinto era de 2. 7 Ha. La reconstrucción de este trazado es hipotética a partir de la deducción topográfica y de la morfología de las manzanas, así como por algunos indicios en las medianeras traseras de algunas casas. El castillo cerraba el espolón de la colina donde se asentaba la población en un primer momento, dominando el arroyo Calzas Anchas. De sus esquinas externas se iniciaba el trazado del primer recinto de muralla. No existen lienzos conservados de este primer recinto que se identifiquen visualmente con plena seguridad. Lo que reste de los mismos debe quedar embutido entre medianeras traseras de las edificaciones que presentan su fachada a las calles aludidas. Desde un análisis directo se pueden observar algunos

indicios ocultos en el Hospital de la Resurrección y en algunas casas de Catalina de Perea (16 y 20) y calle La Plaza (28). Probablemente, los restos que se observan desde la calle Fuente Vieja se traten de restos de este primer recinto. Poco podemos aventurar acerca de la trama urbanística interior del primer recinto ya que la existencia de grandes conjuntos arquitectónicos posteriores, como conventos o el hospital, deben haber modificado aquélla al absorber diferentes propiedades para su conformación final. No es aventurado ubicar una primitiva iglesia parroquial de la localidad en el mismo solar de Santiago el Mayor debido a su integración en el primer recinto, su cercanía a la fortaleza y a su dedicación al santo de connotación guerrera. Debió tratarse de una parroquia mudéjar de ladrillo y armaduras de madera de planta basilical como es usual en las poblaciones de este momento que aún se conservan. El viario conservado pudiera reflejar algo del primitivo de la pequeña y efímera ciudadela aunque pensamos que debió ser diferente en gran parte debido a la funcionalidad defensiva de la población requiriendo espacios amplios para la concentración de tropa, casas de poca entidad y una ausencia de urbanismo propiamente dicho siendo más bien una ocupación de morfología espontánea de mayor concentración entorno a la iglesia parroquial. El exterior de este recinto debió ser absorbido por edificaciones adyacentes una vez que pierde su función en la Edad Moderna.

## SEGUNDO RECINTO AMURALLADO (DESPUÉS DE 1.368)

Incluiría el tejido urbano que queda dentro de las calles Cristo de los Afligidos, Resolana, Roncesvalles, Álvarez Hazañas y Altozano. La reconstrucción de este perímetro viene determinada igualmente por la morfología típicamente medieval y, especialmente por el dibujo de un plano de la ciudad de Utrera fechado en 1767 existente en la Iglesia de Santa María. Lógicamente, el plano reproduce la situación de la muralla en el s. XVIII pero la ausencia de expedientes de amurallamientos en la Edad Moderna en el interior de la Baja Andalucía obliga a deducir que se trata de las defensas medievales con las reformas puntuales posteriores, que habrían de ser escasas. El plano reproduce un recinto completamente amurallado con una superficie aproximada de 18 hectáreas. Titulado el plano “Plan de la Villa de Utrera dentro de las Murallas” ya que su levantamiento obedece a un pleito entre las parroquias intramuros, no disponemos de imagen extramuros asociada.



**Fig.2: Plano de la villa de Utrera de 1767**

Representa el castillo despejado y un recinto amurallado con 38 torres y cuatro puertas: Puerta de Sevilla al Norte, Puerta de la Villa al Sur, única que se mantiene conservada bajo la denominación de “Arco de la Villa”, Puerta de San Juan al Este y Puerta de Jerez al Oeste. De las 38 torres del recinto amurallado quedan hoy visibles las siguientes: dos torres en calle Resolana 4 y 18, una torre en calle Roncesvalles (C/ San Fernando 35), una torre en Álvarez Hazañas 22, una torre en la plaza del Altozano 20, junto al arco del Niño Perdido, una torre en el límite entre la plaza del Altozano y la Plaza de la Constitución, en la parcela del Hospital de la Resurrección.

La absorción de los muros defensivos en la Edad Moderna ha llegado a tal punto que no disponemos de veracidad a la hora de reconstruir su trazado. La perpetuación de la muralla entre medianeras y su carácter lineal nos permite rastrearla en algunos tramos como fondo de solares y límites de formalizaciones parcelarias dentro y fuera, pero en algunos tramos este método nos resulta insuficiente.

**Tipología del recinto.** Una de las cuestiones que más llama la atención en el segundo recinto a partir de la reconstrucción de su trazado es la separación constante entre la línea de muralla y las torres. Éstas se ajustan al tipo de “**torres albarranas de flanqueo en batería**”. Albarranas por estar adelantadas a la línea de la cerca; de flanqueo por ser esa su función enriqueciendo la capacidad defensiva en asedio y en batería, por tratarse de una solución seriada y no puntual o aislada. Esta batería de torres adelantan el flanqueo hasta 25 m. debiendo estar unidas al lienzo mediante cortinas exteriores transversales sobre arco como es usual, a modo de corachas. Este tipo de fortaleza no es muy usual aunque existe de forma recurrente en la provincia de Toledo donde habría quizás que buscar su filiación.

**Puerta de la Villa.** Especial interés revela el trazado de la Puerta de la Villa de vano central de acceso directo entre torres. Muestra una posición retrasada mediante solución en embudo con dos torres de flanqueo próximas a ambos lados conservadas en C/ Resolana 4 (ésta vaciada en su interior habiendo sido habilitada como espacio comercial) y en la fachada hacia C/ Roncesvalles de C/ San Fernando 35 generando un modelo defensivo bastante sofisticado.

**Adaptación topográfica y destrucción.** El recorrido del segundo recinto demuestra una adaptación bastante acusada a la topografía resultando con ello un recinto con superficie deudora más de los aspectos defensivos que de las necesidades derivadas del tamaño de una población. Se observan desajustes de nivel de varios metros por donde se supone con acierto que debe discurrir la cerca urbana. Ahora bien, el amurallamiento supone la erección de las cortinas sobre el escarpe reforzando con ello el desajuste topográfico. Adelantadas y a cotas más bajas dispondría de las torres de flanqueo ya comentadas. Hoy día, sin embargo, no se distinguen con facilidad tramos de este muro que debería emerger en algún punto. Las observaciones in situ permiten suponer que ha debido existir una destrucción de los lienzos con posterioridad a su absorción por el caserío, cuyo alcance no podemos evaluar a la altura de la investigación. Se detectan algunas bóvedas a modo de covachas excavadas en el escarpe en algunas edificaciones, como por ejemplo en Álvarez Hazañas 24 o al fondo del derribo que se contempla en el número 26. Estos elementos han sido asociados a posibles torres al presentarse en la línea teórica por donde discurre el trazado de la muralla. Nosotros entendemos que se trata de **bodegas**, las a veces denominadas “fresqueras”, para conservación de alimentos en ambientes isotérmicos y oscuros, propios de la Edad Moderna y que en otras

poblaciones, como Sevilla, se construyen subterráneas. Las bodegas se excavan en el frente del escarpe, al fondo de las propiedades pero son ajenas a cualquier planteamiento o uso defensivo.

La trama urbanística que representa ha de ser aceptada como deudora en gran parte de la ciudad medieval, cuando menos en las grandes vías, puertas de la villa y quizás el callejero. Hemos de tener en cuenta que la morfología de las grandes poblaciones de la Baja Andalucía se conforma durante el fin de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, bajo el reinado de los Reyes Católicos. A este momento del s. XV corresponden las dos grandes iglesias del centro, Santiago y Santa María de la Mesa, perpetuando las dos unidades históricas de la localidad que se corresponden con los dos recintos medievales. También se fecha a finales del s. XV la fundación del Hospital de la Resurrección. Todas estas grandes propiedades se formaron a partir de donaciones iniciales a las que se les incorporan paulatinamente nuevas propiedades. Los inmuebles resultantes deben conservar diversas preexistencias entre sus muros como se observa en el propio Hospital de la Resurrección.

### 3) **METODOLOGÍA**

La actividad arqueológica se planteó como un control de movimientos de tierra. Se trató por tanto de la supervisión de la apertura con maquinaria de los espacios donde se han colocado los contenedores. En total se ha controlado una superficie de 180 m<sup>2</sup>. Para la documentación adecuada de hipotéticos hallazgos se ha establecido una cota "0", en un punto elevado de la rasante del viario, de forma que las medidas negativas quedasen anotadas con respecto a cota absoluta. La supervisión de los trabajos se ha realizado por medios mecánicos y con las limpiezas que han sido necesarias hasta las cotas de rebaje contempladas en el proyecto de obras (2,5 m). El proceso de excavación y análisis de la secuencia estratigráfica se ha desarrollado siguiendo los postulados del Sistema Harris (Harris, 1991), con las modificaciones propuestas por A.Carandini y su aplicación informática mediante el programa Arched 1.3., empleando un sistema de registro basado en fichas pre-elaboradas para las distintas unidades de estratificación, bien deposicional, construida, interfaciales de las cuales adjuntamos copia. La base de la investigación, a nivel metodológico, la constituye el análisis estratigráfico, entendido como "la reconstrucción de la microhistoria del edificio, desde la etapa de cimentación a las transformaciones y restauraciones más recientes" (Parenti, 1996). Para ello se procede a

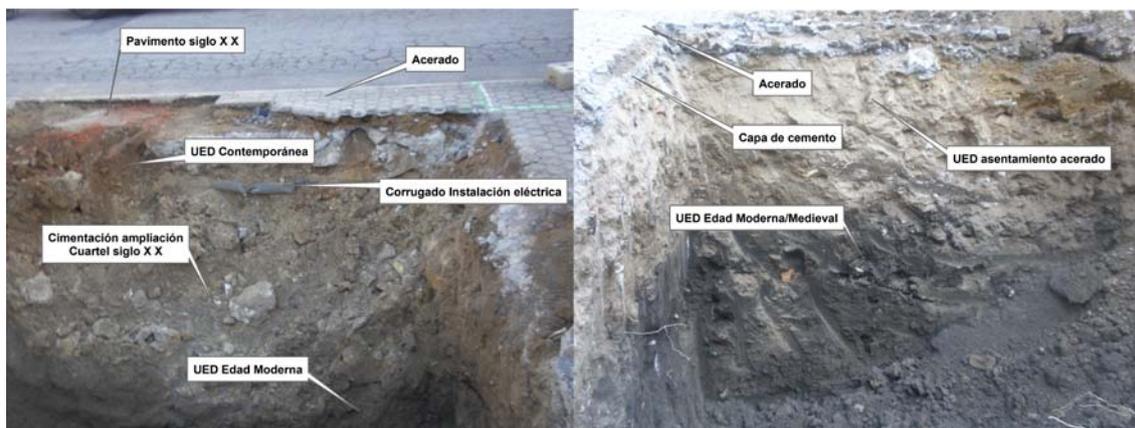
la determinación de “unidades estratigráficas” (UE), entendidas como la mínima parte individualizable de información dentro de un contexto arqueológico. La definición más clásica de Carandini habla de “las acciones mínimas identificables o que se ha querido identificar” (Carandini, 1997), aunque como el propio autor reconoce la definición implica una decisión analítica por parte del excavador (Carandini, 1997).

#### 4) **LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. DESCRIPCIÓN**

**Punto 1.** Como se ha señalado anteriormente, la ubicación de este primer conjunto de contenedores fue desplazado desde la confluencia de la C/ La Plaza con Perafán de Rivera a la C/ Virgen del Rocío, en la esquina con la C/ Catalina de Perea. La zanja abierta, de una superficie de 4,5x3,2 m y profundidad máxima de 2,20 m se dispuso entre la actual plaza que se dispone al este del antiguo Cuartel de la Guardia Civil y el acerado de la C/ Virgen del Rocío. La cota 0 se ubicó en la misma plaza, con una cota de 39 m snm. Para la apertura de esta primera zanja se retiró parte del pavimento actual de la plaza y del acerado de la calle. El pavimento, compuesto por losas de gravilla prensada, se dispuso sobre una capa de tierra alberiza que homogeneizaba el terreno sobre el que se aplicaría una cama de mortero de cemento Portland. El acerado también presentaría varias capas de árido en su composición. Bajo el mismo discurre un tubo corrugado con cables eléctricos en desuso. Estos niveles de uso fueron construidos en torno a fines del siglo XX, momento en el que el edificio del Cuartel de la Guardia Civil, situado a escasos metros, se convierte en casa de vecinos. Este hecho supuso el derribo de un espacio dedicado a caballerías y lavadero de la Casa Cuartel. El edificio en cuestión se construye en 1577 y sería destinado a Cuartel de Caballería y Alhóndiga. En 1841 se reedifica (más bien se reforma), como se observa en una placa de mármol situada en la portada este. El espacio de las caballerías y lavadero ocuparía la actual plaza, incluyendo la zona donde se ubica el contenedor, y sería construido en torno a 1927-1934. Hacia 1930 se pavimentan las calles aledañas. Restos de este pavimento de ladrillos se ha observado bajo el actual acerado. De este espacio ha sido detectada la cimentación de uno de los muros, justamente el situado al sur. Esta se trata de una zapata corrida de 1,20 m de ancho y 1,20 m de altura construida con ladrillos, mampuestos y mortero de cal, a una cota de -0,55 m (38,45 m snm). Bajo el pavimento y cortado por esta cimentación se hallaría una unidad deposicional de tono marrón oscuro en el que se aprecian materiales de Edad Moderna (fragmentos de vajilla blanca

lisa, melados y un fragmento de azulejo de arista datado en el siglo XVI) y algunos fragmentos óseos de gran mamífero (vaca o caballo). Este relleno se encontraba bastante húmedo debido a la afloración del nivel freático en torno a la cota -2 m (37 m snm).

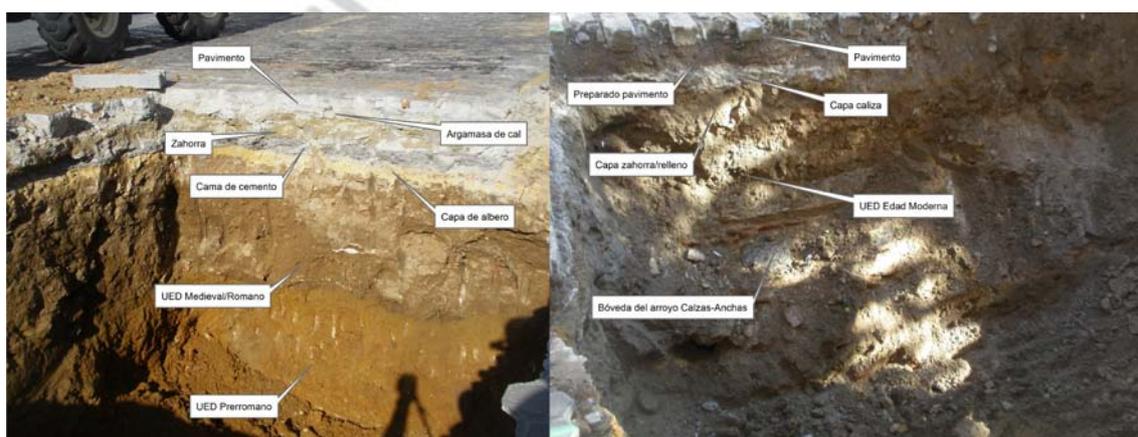
**Punto 2.** Se ubica en el margen sur de la Plaza Enrique de la Cuadra, junto a la actual oficina de turismo. La cota 0 se estableció sobre el actual pavimento, a una cota de 42 m snm. Se abrió una zanja de 4,20x3,20 m en el actual viario de adoquines y el acerado. Esta plaza tiene su origen en la Edad Media utrerana. Desde el siglo XVI se ubicó en su margen sur el Cabildo Municipal y las oficinas de justicia y cárcel, lo que otorgó a esta plaza el rango de plaza Mayor. Al norte de la misma se ubicarían las pescaderías, razón por la que se conoce este espacio como Plaza del Bacalao. A partir de los años 20 del siglo XIX fue conocida como plaza del Duque de la Victoria (General Espartero). La estructura del adoquinado – dispuesta en Edad Contemporánea - necesitó de una capa de albero sobre la que se extendería una cama de cemento. Con este preparado se coloca el adoquinado que rodea toda la plaza. Bajo estos niveles apareció a una cota en torno a -0,40 m una tubería de hierro perteneciente al antiguo sistema de conducción de agua y un tubo de PVC conteniendo cables eléctricos. Esto provocó el cambio de ubicación del contenedor, trasladándose unos metros más al sur, sobre el acerado. Hasta ese momento se pudo observar la presencia de un nivel de relleno de Edad Moderna y Medieval de tonos negruzcos. La nueva zanja desmontó una parte del actual acerado, dispuesta sobre una cama de cemento y una gran capa de de tonos amarillentos/anaranjados con muchos restos constructivos a modo de zahorra. Bajo este sistema encontramos la misma Unidad Deposicional de Edad Moderna detectada en el sondeo 2 inicial. Se observaron algunos fragmentos de madera, y raíces, huesos de gran mamífero y vajilla común. A partir de la cota -2 m comenzó a aflorar el nivel freático, al igual que en el Punto 1. Este dato nos hace recordar a Rodrigo Caro, autor que insinuó en 1604 que el arroyo Calzas-Anchas pudo discurrir por esta plaza en época medieval (*“La plaza del Altozano no era tan frecuentada, porque el arroyo, aunque torcía por donde ahora está el Hospital de la Misericordia, alguna vez sobraba y corría por aquella plaza; porque no se había acabado el corriente y madre que ahora tiene en la peña viva”*).



**Lam. 1: puntos 1 y 2**

**Punto 3.** Se ubicó en el Porche de Santa María, junto a la Parroquia del mismo nombre, entre el actual viario y el acerado, junto a la plazoleta ajardinada que se dispone frente a la iglesia. La cota 0, a nivel de la rasante, era de unos 48,5 m snm. Este entorno, ya existente hacia principios del siglo XV con la construcción del edificio parroquial, no habría variado demasiado desde entonces. El Porche de Santa María se emplaza en la cima de unas colinas que formaron la Utrera medieval, con una potencialidad arqueológica muy alta, con probables estratos de cronología turdetana y calcolítica. Se procedió a la retirada del pavimento de adoquines de cronología contemporánea. Este se dispone sobre varias capas constructivas que permiten su adecuada colocación. Estas capas de preparado u homogeneización del terreno son (de más antigua a más moderna): capa de albero, capa de cemento Portland, capa de cal y tierra y, por último, una capa de cal. El primer estrato no afectado por las obras de pavimentación sería una unidad deposicional de color marrón achocolatado con escasos materiales cerámicos (destacan algún fragmento de cerámica común medieval – base de jarra con restos de vidriado verde y blanco cuya cronología apunta a los siglos XIV-XV - junto a cerámicas turdetano-romanas), fragmentos de huesos de vacuno y fragmentos de ladrillos y tejas. Esta unidad sellaría un estrato de tonos naranjas/amarillentos de tipo arcilloso con alguna cerámica común de cronología prerromana. En tanto la cota de excavación era de -2,55 m no se alcanzaron niveles naturales o geológicos, que se intuyen bastante más profundos.

**Punto 4.** Se localizó en la C/ Álvarez Hazañas, a la altura de la confluencia de esta con la C/ Alcalde Antonio Sousa. El grupo de contenedores, supuso la apertura de una zanja de 8,50x3,20 m de longitud, alcanzándose una profundidad de 2.55 m. La cota 0 se estableció en el viario, a unos 45 m snm. Por la fachada sur de la C/ Álvarez Hazañas discurría el lienzo de muralla de la villa de Utrera. Asimismo, a partir del siglo XVI, con la eclosión conventual que experimenta Utrera se construye en las inmediaciones de la localización del punto 4 el Convento de San Juan de Dios. Un último dato a observar es la presencia del arroyo Calzas-Anchas, que discurre justo por el centro de la c/ Álvarez Hazañas, como se ha podido detectar. Este arroyo sería enmadronado o encañado con una bóveda de ladrillos hacia 1793 *“en la parte que se haya descubierto, por el sitio que cae al adarve, frente del convento de nuestro Padre San Juan de Dios, a cuya obra”* (Calzas-Anchas, tú que fuiste aprendiz de río, Manuel Morales, 1989). Tras el desmonte del pavimento se observaron varias capas que formaban parte de su construcción (capa de cal, cemento, zahorra). El viario sellaba un relleno que debemos fechar en torno a fines del siglo XVIII, momento de construcción de la bóveda del arroyo. Ésta fue localizada parcialmente al interior de la zanja abierta, lo que obligó a desplazar la ubicación del mismo en torno a 1 m hacia el acerado. Los materiales que sellaban la bóveda del arroyo databan de principios de la Edad Moderna hasta fines de la misma (baces y lebrillos con trazos azules en el borde, vajilla de la serie blanca lisa, fragmentos de botijas...). Lógicamente, no fue detectado el nivel geológico, puesto que el thalweg del arroyo se encuentra más profundo que los 2,55 m que fueron excavados.



**Lam. 2: puntos 3 y 4**

**Punto 5.** Se emplaza justo en la esquina este de las calles Álvarez Hazañas y Sacramento, extramuros de la ciudad amurallada de Utrera y a escasos metros de la línea original de muralla. Sobre una cota de 46,5 m snm se abrió una zanja de 6,5x3,15 m, alcanzándose una profundidad de 2,55 m. Los contenedores ocupaban parcialmente el viario actual y el acerado que da al Banco Popular. Una vez retirado el pavimento de adoquines y el acerado se observaron dos capas que funcionaban como preparado o asentamiento del terreno para la colocación de los adoquines. El más profundo se componía de un relleno de tierra de tonos marrón/naranja con abundantes ladrillos y tejas. En esos estratos se localizó una antigua toma de agua y un cable telefónico en desuso. A cota -0,50 m aparece una unidad deposicional de tonos oscuros de 80 cms de grosor. Se trata de un estrato formado por la acumulación de elementos orgánicos y cerámicas de distinta cronología, a modo de muladar al exterior de la cerca. Entre los materiales observados se encuentra cerámica medieval (melados, vedrío verde metalizado) y turdetanas (fragmentos de platos y urnas con trazos de engobe rojo). Una vez agotado este registro afloró el nivel geológico compuesto por un estrato alberizo propio de otras muchas zonas del casco urbano de Utrera.

**Punto 6.** Se emplaza en la calle Álvarez Hazañas, a escasos metros de la esquina con la calle Niño de Utrera, a una cota de 48 m snm. Se abrió una zanja de 8,50x 3,20 m sobre el viario actual y el acerado, alcanzándose una profundidad de 2,55 m. Junto a estos contenedores se sitúa uno de los pocos torreones de la cerca medieval que aún perduran. Noticias orales informaban de la presencia de una construcción abovedada que parte del torreón hacia el exterior, a modo de posible poterna. Tal posible estructura no ha sido detectada durante la excavación. Una vez desmontado el acerado y el pavimento de adoquines, se observaron las distintas capas que suponen la construcción del viario. El acerado cuenta con dos tipos de zahorra y una capa de mortero. El pavimento de adoquines, con una capa de mortero de cal, de piedra caliza, de albero y una zahorra. Estos estratos ocultaban un tubería de hierro que transportaba el agua desde los pozos de Fuente Vinagre, desde donde Utrera se aprovisionaba de agua hasta hace unos años y una manguera de luz, ambas en desuso. Entre las cotas -0,80/-1,30 m se encuentra una unidad deposicional de tonos oscuros sin apenas materiales, formada durante la Edad Moderna. A partir de la última cota afloran los niveles geológicos alberizos.



**Lam. 3: puntos 5 y 6**

**Punto 7.** Se abrió en la plaza de la Constitución, espacio abierto extramuros situado junto al camino medieval y moderno a Sevilla, hoy representado por la estrecha calle de Sevilla, junto a la que se abrió la zanja de 10x3,20 m. Por este espacio discurre el arroyo Calzas-Anchas, tramo que sería enmadronado a partir del siglo XVI. El punto 4 se abrió sobre parte del viario público y acerado de la plaza, alcanzándose una profundidad de 2,55 m, a una cota snm de unos 43,5 m.

Tras la retirada del adoquinado, que tenía como preparado una zahorra de unos 30 cms de grosor se alcanzó el nivel geológico de albero a apenas -0,45 m de cota relativa. Tan solo destaca la presencia del saneamiento o alcantarillado público, fechado entre 1844 (con el alcalde Clemente de la Cuadra) y fines del siglo XIX y que giraba al este de la zanja hacia la C/ Sevilla. No fueron detectadas ni la bóveda del arroyo, situado junto a la fachada de la plaza, ni los restos del mercado construido en 1844 por el alcalde Clemente de la Cuadra. Tampoco afloró el nivel freático.

**Punto 8.** Inicialmente se planteó en la esquina de la C/ Bohórquez con Ponce de León, junto a los muros del convento de los Dolores, construido durante el siglo XVI. Por razones técnicas, y por la cercanía del nuevo contenedor a la cimentación del convento se decidió trasladarlo al parque del muro, a la confluencia de las calles Juan Ramón Jiménez y Juan de Anaya, en cima de la colina suroeste del conjunto histórico de Utrera. En este punto se abrió una zanja de 4,50x3,20 m, alcanzándose una profundidad de 2,20 m. La cota 0 se situó sobre la rasante del viario, a unos 49 m snm. Junto a este punto transcurría la línea de muralla y un posible torreón a la salida de la calle Juan de Anaya. Por otro lado, señalar que intervenciones precedentes indicaban la presencia de un nivel

turdetano en la zona. Así, durante la intervención realizada en la C/ Cristo de los Afligidos (48 ?) por F. Fernández, D. Oliva y M. Puya en 1979 se detectó un testar de cronología turdetana en la medianera norte. El pozo, de planta tendente a cuadrangular y con una anchura máxima de 1.40 m, estaba excavado en la roca adquiriendo una profundidad de 5.50 m hasta el nivel freático. Por otro lado, Rodrigo Caro recuerda el hallazgo de algunos posibles enterramientos romanos en la C/ Cantera durante el siglo XVII. El piso actual se compone de cuatro capas: una capa de albero, una capa de cemento, otra de tierra en forma de zahorra y una última de cemento que sirve como pavimento. A la cota de - 0.60 m relativos aparece una amplia unidad deposicional muy oscura con materiales mezclados de época turdetana, medieval y moderna (tejas, ladrillos, cerámica común) que deben sellar los niveles turdetanos y, posiblemente, calcolíticos que parecen formar parte de la estratigrafía de la colina. Estos niveles se encontrarán por debajo de la cota de excavación que alcanzó los -2,20 m. También se observaron algunas manchas negras procedentes de la descomposición de elementos orgánicos.



**Lam. 4: puntos 7 y 8**

**Punto 9.** Se abrió a la altura de la casa número 5 de la C/ Las Mujeres, entre el acerado y el viario actual. Del conocimiento de los viarios históricos se conoce que esta calle tiene su origen con la expansión de los arrabales de Utrera, en este caso del conocido como arrabal mayor. Entre esta calle y la C/ Álvarez Hazañas discurre el arroyo Calzas-Anchas que sería enmadronado en esta zona a fines del siglo XVIII. Al menos hasta este momento, existirían edificios en el flanco norte de la calle, pasando a construirse nuevos edificios en el flanco sur con el abovedado del citado arroyo. Rodrigo Caro cita a esta

calle como lugar ocupado por meretrices. Lo cierto es que hasta época contemporánea fue aposento de varias bodegas y molinos, que vertían los líquidos resultantes de su producción al arroyo Calzas-Anchas. La zanja abierta tiene una superficie de 8x3,20 m, habiéndose abierto parte del adoquinado y del acerado. La cota 0 era de 45 m snm. Una vez levantado el adoquinado y acerado se comprobó la presencia de una gran capa de zahorra de tonos blanquecinos sobre una capa de albero, que alcanzaría la cota de -0.50 m relativa. Bajo ella afloró una capa de tierra arcillosa que tiene su origen en los limos generados por el arroyo, que ocuparían todo el estrato natural visible. Hacia el norte de la zanja se detectó el saneamiento construido posiblemente en la segunda mitad del siglo XIX, dispuesto de forma paralelo a la fachada. Este hecho provocaría el desvío de la atarjea hacia el interior del viario, bordeando el punto 9, de modo que pudiesen introducirse los contenedores. Por otra parte, señalar que la acera opuesta parece contener la tubería construida hacia 1897 que transportaba el agua desde los pozos de Fuente Vinagre al centro de Utrera.

**Punto 10.** Se emplazó en la glorieta o plaza de Pío XII, en el margen sur, abriéndose la zanja sobre el viario y parte del acerado que da al Centro Médico sur. Esta plaza ha sido siempre un espacio abierto, pudiéndose constatar el paso del arroyo Calzas-Anchas por la parte central hasta girar hacia la C/ Álvarez Hazañas por debajo de la antigua Alhóndiga. La zanja abierta tiene una superficie de 4.20x3.50 m, alcanzándose una cota de -2,55 m relativos. La cota 0, situada frente al acerado, tiene una cota absoluta de 45,5 m snm. Tras la retirada del pavimento de adoquines de granito gris y rosado se localizó un preparado o zahorra de unos 30 cms de grosor. Bajo el mismo se exhumó un nivel de Edad Moderna de 70 cms situado a una cota entre -0.40/-1.1 m relativos. Este relleno de tono marrón y amarillento contenía ladrillos, tejas, cerámica común, nódulos de carbón y restos de cal. Bajo el mismo se detectaron los mismo limos observados en el punto 9 (cotas entre -1,1/-1,9 m), procedentes del inmediato arroyo. Esta zona sería abovedada en 1793, momento en el que se genera el actual espacio abierto. Por fin, bajo los limos se hallan los niveles geológicos correspondientes a la tierra alberiza que forma la geología de Utrera.



**Lam. 5: puntos 9 y 10**

## 5) CONCLUSIONES

Como hemos señalado anteriormente, la apertura de las zanjas se han realizado sobre espacios abiertos y el actual viario público que casi totalmente se muestra fosilizado en la actualidad con respecto al nacimiento de Utrera en torno al primer tercio del siglo XIV y su posterior expansión a partir de los arrabales extramuros. Asimismo, la margen norte de la cerca medieval se encuentra jalonada por el arroyo Calzas-Anchas. Esta red fluvial ha perpetuado hasta la actualidad un espacio diáfano junto al que se han abierto 6 puntos de colocación de contenedores. Por último, hay que señalar la existencia de tres colinas que conformaron el espacio amurallado de Utrera, con una plaza interior donde confluyen las escorrentías. En estos espacios tenemos los 4 puntos que restan. Con estos datos y tras haber finalizados los trabajos arqueológicos se puede concluir lo siguiente:

- **Niveles geológicos.** Tras la intervención arqueológica realizada en el cerro del castillo a principios de 2011 por el arqueólogo que suscribe este artículo, se pudo constatar la presencia de niveles geológicos de carácter calizo y alberizo. En relación a este aspecto se ha constatado lo siguiente:

1) Las zanjas abiertas en la colina sur (Punto 8) y suroeste (Punto 3) no han ofrecido niveles geológicos a pesar de haber alcanzado cotas relativas entre -2,55/-2,20 m. Ello implica, como en el cerro del Castillo, la existencia de un tell o cerro artificial generado por los estratos arqueológicos modernos, medievales, turdetanos y calcolíticos. En el caso del castillo, se alcanzaron niveles naturales a -6,25 m respecto a la cota del patio de armas a una cota absoluta de 44,24 m snm.

2) Las zanjas abiertas en las depresiones u ollas que generan la confluencia de las tres colinas mencionadas (Puntos 1 y 2) tampoco han ofrecido niveles geológicos. Se alcanzaron cotas en torno a los -2,55/-2,20 m. Tan solo se constató la afloración del nivel freático. Este hecho se considera normal si atendemos a la orografía del espacio estudiado que direcciona las escorrentías hasta las plazas donde se abrieron estos dos puntos.

3) Las 6 zanjas restantes se abren a ambas orillas del arroyo Calzas-Anchas, con una cota que desciende de este a oeste desde los 45,5 m en la plaza Pío XII (Punto 10) a 43,5 m (Punto 7) en la Plaza de la Constitución. Los niveles geológicos alberizos fueron detectados en el Punto 6 (a -1,30 m) alejado unos 70 m del arroyo, en el Punto 5 (también a -1,30 m) y a unos 15 m del arroyo, en el Punto 10 (a -1,9 m) y en la orilla izquierda y en el Punto 7 (a -0,45 m) a unos 11 m de la orilla derecha del arroyo. Como conclusión de ello se puede pensar en que el fondo natural del arroyo no debe estar demasiado profundo junto al Punto 7 (Plaza de la Constitución). Al este de esta localización (Álvarez Hazañas, Las Mujeres o Pío XII), el thalweg estará mucho más profundo habiendo colmatado estos espacios. Ello explicaría la diferencia de cota (dos metros) entre la Plaza Pío XII y Plaza de la Constitución. También se explicaría ello por el hecho de que la Plaza del Altozano y la trasplaza de la Constitución se abovedan dos centurias antes.

4) Por último, señalar la presencia de limos en las márgenes de ambas orillas, como se ha observado en los Puntos 9 (C/Las Mujeres) y 10 (Plaza Pío XII). Estos limos se debieron crear antes de la construcción de la bóveda, fechada a fines del siglo XVIII en el entorno situado entre la Plaza del Altozano y el Arrecife, Vereda o C/ San Juan Bosco.



**Lam. 6: limos y bóveda del arroyo**

- **Infraestructuras.** Principalmente se han observado las fábricas de los actuales pavimentos y acerados, no habiéndose constatado pavimentación antigua (a excepción de unos restos latericios situados en la C/ Virgen del Rocío y datados en 1930). El viario se construye con adoquines de granito negro y rosado colocados sobre varias capas (zahorras, cemento Portland, camas de cal). Toda el área estudiada presentaba este tipo de firme debido a su emplazamiento en el Centro Histórico de Utrera. Por otra parte, se han podido documentar saneamientos, tuberías de agua e instalaciones eléctricas y de teléfono. Los primeros son construidos entre 1844 y fines del siglo XIX. Se trata de atarjeas de ladrillos de unos 60 cms de ancho y unos 40 cms de grosor que se han perpetuado hasta la actualidad, conformando buena parte del alcantarillado actual del centro de Utrera. En relación a las tuberías de agua, se han detectado en la Plaza Enrique de la Cuadra y C/ Álvarez Hazañas. Se conoce de la construcción de esta red de abastecimiento en torno a fines del siglo XIX (sobre 1897 según plano existente en el ICA y el Archivo Municipal de Utrera). El agua viene del sudeste de Utrera, de la zona conocida como Fuente Vinagre, lugar con buena cantidad de acuíferos que han dotado a Utrera de agua desde el siglo XVI (como ejemplo tenemos la Fuente de los Ocho Caños).

- **Unidades deposicionales y constructivas.** En relación a este aspecto podemos diferenciar tres zonas:

1) **Entorno extramuros.** Las unidades deposicionales corresponden a rellenos formados durante la Edad Moderna, momento en el que Utrera se expande fuera de sus murallas. Se abandonan los basureros y muladares situados al norte de la cerca y se

explanan, conformando espacios abiertos en el entorno del arroyo Calzas-Anchas. Desde mediados del siglo XVI se cubre este arroyo en la Plaza del Altozano y posiblemente en la Plaza de la Constitución. A fines del siglo XVIII, se cubre el entorno de los Puntos 4, 5, 6, 9 y 10, donde se han encontrado grandes rellenos con materiales fechados entre los siglos XVI y XVIII. Ocasionalmente, y procedentes de zonas más altas, se encuentra alguna cerámica turdetana.

**2) Cima de colina.** Los puntos 3 (Cerro de Santa María) y 8 (Cerro del parque de El Muro) cuentan con una gruesa estratigrafía histórica y prehistórica. En el primer punto, los niveles modernos y medievales alcanzan los 1,5 m de profundidad. En este caso, el lugar iría sellando los espacios que se ocuparon anteriormente por el hábitat turdetano-romano que puntualmente se situaban en el entorno de estos cerros. A partir de esta cota relativa aparecen estratos de cronología prerromana. Situación parecida tenemos en el Muro donde a partir de los 2 m afloran niveles que pueden clasificarse como turdetanos. En ninguno de los dos casos se hallaron estructuras. Más bien se trataban de rellenos que amortizan un espacio con un continuo tránsito de habitantes prerromanos y probablemente calcolíticos.

**3) Depresión u olla.** La bajada de las calles San Fernando, Canónigo Parra y Bohórquez forman una olla y vaguada que conduce las escorrentías hasta el actual cauce del Calzas-Anchas, al noroeste de la ciudad medieval. En esta zona, con afloración del nivel freático a - 2 m, tan solo se han detectado niveles de Edad moderna, en un entorno con gran importancia para la ciudad del siglo XVI.

**4)** Para finalizar, la única Unidad Constructiva detectada ha sido la cimentación de la ampliación del Cuartel de la Guardia Civil, en torno a 1930. Se trata de una zapata corrida de 1,20 m de ancho y alto construida con ladrillos, mortero de cal y mampuestos. Este muro cerraba un nuevo espacio usado como caballerías y lavadero hasta el traslado de la Casa Cuartel a fines del siglo XX.